LOTE 50. MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIOS					
ESPECIFICACIONES			CUMPLE	NO CUMPLE	N° FOLIO
50.1 Generales	50.1.1 Tipo	Monitor modular, preconfigurado o mixto. Escalable	X		MO 3-11
	50.1.2 Programable	Adulto, pediátrico y neonatal	X		MO 5-3
	50.1.3 Con ajuste de prioridad de curvas y parámetros	Preconfigurado de fábrica y que tenga la posibilidad de sustituir una curva en pantalla en el campo de otra	X		MO 18-2, 18-5
	50.1.4 Con puertos y protocolos de comunicación	Con protocolos de comunicación que permitan la interoperabilidad entre el equipo y el sistema de información de la USS destinataria	X		MO 4-4, 14-1
	50.1.5 Configuración de alarmas	Alarmas audibles, visuales y ajustables para todos los parámetros	X		MO 7-1, 7-7
	50.1.6 Sistemas de protección y seguridad	Protección contra desfibrilación y electrobisturis	X		MO 1-5, 26-1
	50.1.7 Alimentación eléctrica	110-120 VAC/ 50 - 60 Hz.	X		FT 1
	50.1.8 Memoria interna	Almacenamiento de tendencias de mínimo 24 horas	X		FT 1
	50.1.9 Mediciones de	a. ECG de 5 derivadas y onda en tiempo real	X		FT 1
		b. Frecuencia cardiaca con resolución menor o igual a 2 LPM	X		FT 1
		c. Respiración	X		FT 1
		d. Oximetría con resolución menor o igual a 1%; precisión menor o igual a 2%	X		FT 1
		e. Presión no invasiva modo manual y automático, resolución menor o igual a 5 mmHg; precisión menor o igual a 5 mmHg.	X		FT 1
		f. Temperatura, resolución menor o igual a 1 °C; precisión menor o igual a 0,1 °C	X		FT 1
		g. Capnografía tipo sidestream	X		FT 1
		h. Medición de presión invasiva a través de dos canales	X		FT 1
50.2 Pantalla	50.2.1 Tipo	Pantalla LCD o TFT a color	X		Tecnologia Mejorada. FT 1
	50.2.2 Tamaño	Mínimo de 12"	X		FT 1
	50.2.3 Visualización de datos numéricos.	a. Frecuencia cardiaca	X		MO 8-7
		b. Frecuencia respiratoria	X		MO 9-2
		c. Porcentaje de SpO2	X		MO 11-1
		d. Temperatura	X		MO 13-2
		e. Presión arterial no invasiva	X		MO 12-6
		f. Presión arterial invasiva	X		MO 14-4
		g. Capnografía	X		MO 16-2
	50.2.4 Visualización de ondas de:	a. ECG	X		MO 8-6
		b. Respiración	X		MO 9-2
		c. Pletismografía – Spo2	X		MO 11-1
		d. CO2	X		MO 16-2
		e. IBP	X		MO 14-4
	50.2.5 Indicadores en pantalla de:	a. Estado de batería	X		MO 23-1
		b. Alarmas	X		MO 7-2
		c. Alimentación eléctrica	X		MO 1-4
	50.3.1 Batería recargable con autonomía de mínimo dos horas		X		FT 1
	50.3.2 Cuatro brazaletes adultos reutilizables libres de látex		X		Carta Accesorios

50.3 Accesorios	50.3.3 Cuatro brazaletes tamaño pediátrico, de una vía, reutilizables, libre de látex	X		Carta Accesorios
	50.3.4 Un brazalete adulto bariátrico reutilizables de una vía	X		Carta Accesorios
	50.3.5 Una Interface de presión arterial no invasiva (PANI) de mínimo 2 metros de longitud	X		Carta Accesorios
	50.3.6 Dos interfaces para IBP	X		Carta Accesorios
	50.3.7 Dos sensores de oximetría adulto reutilizables	X		Carta Accesorios
	50.3.8 Dos sensores de oximetría pediátrico reutilizables	X		Carta Accesorios
	50.3.9 Una Interface de SPO2 de mínimo 2 metros de longitud	X		Carta Accesorios
	50.3.10 Una Interface de ECG con cinco derivaciones de mínimo 2 metros de longitud	X		Carta Accesorios
	50.3.11 Mínimo 100 electrodos para ECG	X		Carta Accesorios
	50.3.12 Un Sensor de temperatura de piel tipo lenteja	X		Carta Accesorios
	50.3.13 Un Cable de conexión eléctrica de mínimo 2 m de longitud	X		Carta Accesorios
	50.3.14 Un soporte para la instalación y ubicación del monitor de signos vitales.	X		Carta Accesorios
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA		X	**NO CUMPLE**	**FOLIO**
50.4 GARANTIA	**50.4.1 2 AÑOS**	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta y Carta de Garantia
	50.4.2 El oferente garantiza que la garantía iniciara desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS)	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
	50.4.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
	50.4.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
50.5 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 3 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta

50.6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo tres (3) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
50.7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo, una vez diagnosticada la falla del equipo deberá quedar en funcionamiento en las siguientes 24 horas de no ser posible el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción sin costo adicional para la entidad.	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
50.8. CALIBRACION	**El oferente debera entregar junto con el equipo el certificado de calibracion correspondiente, el cual debera ser vigente**	X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.

Nombre y firma del representante legal:
Hernán Molano Rivero



Dirección: Calle 47No. 5 - 26
Teléfono: 7568787